



D. Antonio López Rubiano, Alcalde del Ayuntamiento de El Madroño (Sevilla), en cumplimiento del requisito establecido en la Base Reguladora Tercera, apartado 2, del Servicio de Juventud del Área de Cultura y Ciudadanía de la Diputación Provincial de Sevilla destinadas a Entidades Locales de la provincia de Sevilla correspondientes al ejercicio 2.024, de la Línea Sectorial “Producción de Proyectos Locales destinados a la Juventud”

INFORMA:

1) Que por Resolución n.º 6514/2024 de fecha 15/10/2024, se concede al Ayuntamiento de El Madroño subvención por importe de 6.000,00 € del Servicio de Juventud para el Programa Promoción de valores ciudadanos, Fomento de valores ciudadanos mediante la cooperación con los municipios en la realización de proyectos locales destinados a la juventud, ejercicio 2.024.

2) Que el importe íntegro de la subvención se aplica a los fines para los que se concede, es decir, a la realización del Proyecto “Construyendo futuro 2024”.

En El Madroño, a fecha de firma electrónica

EL ALCALDE

